



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTO:

La observación realizada por los docentes de MATEMÁTICA, respecto a un posible error de inclusión de la **Prof. GODOY ZULMA NATALIA DNI N° 28.170.664** en el Área I MATEMÁTICA, N° de Orden 3 - del Listado Definitivo de Orden de Méritos 2024-2025, y

CONSIDERANDO:

- Que, en el procedimiento de análisis y verificación efectuado por esta Junta se constata **error en la incorporación** de la **Prof. GODOY ZULMA NATALIA DNI N° 28.170.664.**, la docente figura en ZONA VIII- SANTA ROSA –EL ALTO, correspondiéndole– ZONA IX: ANCASTI- LA PAZ
- Que en virtud de lo expuesto, corresponde proceder a rectificar el error observado emitiendo el instrumento pertinente que clarifique la situación y evite posteriores inconvenientes a los docentes postulantes inscriptos en el ÁREA I- MATEMÁTICA.

Por ello

LA JUNTA DE CLASIFICACION DE
ENSEÑANZA MEDIA, TECNICA Y ARTISTICA

DISPONE:

1. Dejar sin efecto la incorporación de la Prof. **Prof. GODOY ZULMA NATALIA DNI N° 28.170.664** registrado en Área I-"MATEMATICA" , Orden 3 del L.O.M. Definitivo 2024-2025, Zona VIII (SANTA ROSA- EL ALTO) .-



2. Invalidar el AREA I "MATEMATICA" del L.O.M. Definitivo 2024-2025 de Zona VIII (SANTA ROSA- EL ALTO) emitido con fecha 17 de octubre de 2024 y remplazar por el LOM DEFINITVO AREA I: MATEMATICA RECTIFICADO.

- 4- Tomen conocimiento: Direcciones de Nivel, Autoridades de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Cabecera Cero, Profesores Inscriptos AREA I: MATEMATICA de Zona VIII SANTA ROSA –EL ALTO - Período 2024-2025-

DISPOSICION INTERNA J.C.E.M. T. y A. N° 0011 / 2024

Prof. Adriana Inucci López
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística



Prof. Andrea Fabiana Moya
PRESIDENTE
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística

Prof. María Magdalena Medina
VOCAL
Junta de Clasificación de Enseñanza
Media, Técnica y Artística